		ORDEN I	DE COMPRA PO	OR CATÁLOGO EI	LECTRÓNIC	0			
Orden de compra:	Fecha de emisión: 08-12-2021					Fecha de aceptación: 09-12-2021			
Estado de la orden:	Revisada								
			DATOS D	EL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	LIMPIEZ	CION DE SERVICIOS DE A MULTISERVICIOS AMANECER ASOMULNA	Razón social:	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MULTISERVICIOS NUEVO AMANECER ASOMULNA			C:	1891768342001	
Nombre del representante legal:	YUNGA VERDUGO MYRIAM EUFEMIA								
Correo electrónico el representante legal:	miriamyv	87@gmail.com	Correo electrónico de miriamyv87@gmail.com la empresa:						
Teléfono:	09956276	74							
Tipo de cuenta:		Número de cuenta:	Código de	la entidad financier	ra:		Instituc	ión financiera:	
		D	ATOS DE LA EN	NTIDAD CONTRAT	FANTE				
Entidad contratante:	COORDII	NACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001		Telé	Teléfono: 08-4463439 03-2823617		
Persona que autoriza:	Ing. Fabián Fonseca Cargo			COORDINADOR ZONAL 3 MIES			porreo fabian.fonseca@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA L	ORENA GUTIERREZ GUARA	ACA Correo electrónico:			silvi	silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec		
	Provincia	: TUNGURAHUA		Cantón:	AMBATO	Parroquia	a: ATO	OCHA ¿ FICOA	
Dirección Entidad:	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS		Número:	S/N	Intersecci	ión: MC	NTALVO Y AGUACOLLAS	
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL E	L CARACOL.	COL. Departamento: Teléf			08-	4463439 03-2823617	
	Horario d	le recepción de mercaderia:	8:00 - 17h00						
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:		Lic. Gissela Cruz						
Dirección de entrega:	Ambato- Patate - Via a Leito - Centro de Atención Integral al Adulto Mayor - CAIAM Patate (Junto al Registro Civil)								
Observación:	El Administrador de la Orden de compra serà la Lic. Gissela Cruz, con quien se deberá coordinar este servicio, mismo que se requiere a partir de que el proveedor que saliere adjudicado acepte brindar el servicio en menciòn, contactarse al telèfono 032 870-750. Email: gissela.cruz@cz.inclusion.gob.ec								

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad					
Nombre: SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA	Nombre: Ing. Fabián Fonseca	Nombre: FABIÁN MARCELO FONSECA MORA					
DETALLE							

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto	V. Total	Partida Presup.
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitran fas órdenes de compra por un periodo mínimo de 6. En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra.meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores. TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de exteriores con una altura máxima de 2 metros. Limpieza de pisos al fombrados (aspirar, lavado de alfombras). Limpieza de pisos de madera (barrer y abrillantar los pisos). Limpieza de suelos tipo baldosa y porcelanato (barrer, fregar). Limpieza de altombras). Limpieza de prosensadores de agua. Limpieza de plantas y macetas. Limpieza de persianas internas o cortinas Limpieza de ventanas interiores y vidrios. Limpieza de orquipos como computadoras, impresoras, teléfonos, etc. Limpieza de de scensoro. Limpieza de gradas y pasamos. Limpieza de Garita. Limpieza de oriodoros, lavamanos, urinarios, divisiones interiores, Limpieza de sersosoro. Limpieza de cristales Vaciado de papeleras Desinfección Minuciosa de los elementos mencionados. Reposición de material proporcionado por la entidad (servilletas, lapade totala), aplacificado, jadoris, findas de basura) Recolección de basura Vaciado de papeleras. Lavado de vajillas, como tazas, platos, etc. Fumigación de oficinas. NOTA: (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2015) HABILIDADES Y CARACTERISTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: "Responsable "Conocimiento y experiencia "Honestidad y rectitud "Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación "Excelente atención al cliente "Capacidad de trabajar en equipo "Concentración en el trabajo "Puntualidad y cumplimiento de feria sas y parâmetros. NOTA: (Verificar detalle en el pliego del procedimiento d	1506 (3 meses)	1,2100	0,0000	5.466,7800	12,0000	6.122,7936	530209

Subtotal	5.466,7800
Impuesto al valor agregado (12%)	656,0136
Total	6.122,7936

Número de Items	1506					
Total de la Orden	6.122,7936					

Fecha de Impresión: viernes 10 de diciembre de 2021, 08:25:25